SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Giza Baliabideen Zuzendaritza **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO O FUNCIONES CON REQUISITO DE ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN CRIMINAL, AL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA ERTZAINTZA QUE ACREDITE DICHA ESPECIALIDAD EN EL CURSO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DESARROLLADO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA DIRECTORA DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS.

Mediante Resolución de 17 de octubre de 2019, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias (BOPV nº 205, de 28 de octubre), se convocó procedimiento selectivo para acceso Cursos de Investigación Criminal (CIC), dirigidos a funcionarios y funcionarias de carrera de la Escala Básica de la Ertzaintza y con la categoría de Suboficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza.

Por Resolución de 30 de julio de 2020, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, se estableció la fecha de inicio del curso de investigación criminal correspondiente a la convocatoria referenciada, siendo que comenzó el 14 de septiembre de 2020; y por Resolución de 10 de septiembre de 2020 se señaló su finalización para 30 de octubre de 2020.

Son de aplicación los artículos 37, 98 y 105 del Decreto Legislativo 1/2020, de 22 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Policía del País Vasco, 54 del Decreto 315/1994, de 19 de julio, por el que se aprueba el reglamento de selección y formación de la Policía del País Vasco), 25 y 26 del Decreto 388/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios de los Cuerpos de Policía del País Vasco, así como la Resolución de 3 de mayo de 2019, de la Directora de Recursos Humanos, reguladora de la asignación al desempeño de puestos de trabajo con requisito de especialidad, una vez acreditada en procedimiento de selección convocado por la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

En ejercicio de las competencias que me confiere el artículo 12 del Decreto 83/2017, de 11 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad, modificado por Decreto 60/2019, de 2 de abril,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar procedimiento para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo o funciones que requieran de la especialidad Investigación Criminal.

SEGUNDO.- 1.- La presente convocatoria está dirigida al personal integrante del curso de investigación criminal de la convocatoria efectuada por Resolución 17 de octubre de 2019, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias (BOPV nº 205, de 28 de octubre), por la que se convocó procedimiento selectivo para acceso a Cursos de Investigación Criminal (CIC), dirigidos a funcionarios y

funcionarias de carrera de la Escala Básica de la Ertzaintza y con la categoría de Suboficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza.

TERCERO.- 1.- El personal a quien va dirigida la convocatoria, deberá cumplimentar el impreso de solicitud que figura como **Anexo 1** a la presente Resolución y presentarla en las oficinas de Recursos Humanos.

- 2.- Quienes no formulen solicitud en plazo o ésta no se ajuste a los criterios de la convocatoria, serán adscritos con carácter forzoso a uno de los destinos ofertados.
- 3.- El plazo para presentación de solicitudes finalizará el día 28 de octubre de 2020, éste incluido.
- 4.- En la solicitud especificarán los códigos RPT de los puestos de trabajo o funciones relacionados en el **Anexo 2** de la presente Resolución que deseen proveer transitoriamente, y el orden de preferencia entre éstos, correspondientes a la categoría de la persona solicitante.
- 5.- Una vez transcurrido el período de presentación de solicitudes, las instancias formuladas serán vinculantes para los y las solicitantes.
- **CUARTO.-** En todo lo demás, será de aplicación la Resolución de 3 de mayo de 2019, de la Directora de Recursos Humanos, reguladora de la asignación al desempeño de puestos de trabajo con requisito de especialidad, una vez acreditada en procedimiento de selección convocado por la Academia Vasca de Policía y Emergencias.
- **QUINTO.-** Todas las actuaciones quedarán sin efecto respecto de aquel personal que, no obstante haber formulado solicitud por participar en el curso de formación correspondiente, finalmente no llegue a acreditar la especialidad o su reconocimiento quede demorado conforme a las bases de la convocatoria de acceso al curso.
- **SEXTO.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados e interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el portal Gurenet.

SÉPTIMO.- Publíquese en el portal Gurenet.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2020

Fdo.: Izaskan URIFA AZBITARTE DIRECTORA DE RECURSOS DE UNDANCOS SEGURTASUN SAN A

Administrazio eta Zerbitzuen Saliburuordetzi Giza Ballabideen Zuzendaritza DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Viceconsejeria de Administración y Servicio Dirección de Recursos Humanos The state of the s

A grander of an anterior of at all absences around in a content of exemples in

Section of the control of the contro

REPART OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF TH

A BRIEF DE MILLE DE LA COMPTE MACHENDE SE DESERVE DE LA DESERVE DE LA PRINCIPAL DE LA PRINCIPA

The second of the case of the second of the

Total Michael Co. Co., Mar. - Cat. 1911

EUSKO JAURI ARITZA GOBIETNO VASCO

SEGURTASUN SAKA koministran sia Zahtrayan Sulbunyariaka Gitza Barkabideen Zuzenderitza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Recordejera de Administración y Sarricco Dirección de Raduraca Humanos



ANEXO 1

ESKABIDE-ORRIA 22/10/2020KO EBAZPENA/SOLICITUD. RESOLUCIÓN DE 22/10/2020

ZENBAIT LANPOSTUREN ALDI BATERAKO ESLEIPENA **IKERKETA KRIMINALEKO IKASTAROA-2020**

ASIGNACIÓN TRANSITORIA A PUESTOS DE TRABAJO CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL-2020

C204

Beheko honek	Ertzaintzako funtzionario Er sigui Ertzain				
	Abizenak eta izena/Apellidos y Nombre			Lan-zenbakia/N° profesional	

aldi lanposturen Zenbait esleipenari buruzko 2020ko urriaren 22ko por Resolución de 22 de octubre 2020, ebazpenaren bidez egindako deialdia dela de asignación transitoria al desempeño eta.

baterako En relación a la convocatoria efectuada de puestos de trabajo

ONDOKOA ESKATZEN DU:

SOLICITA

deialdi horretan. onartua izatea honako lehentasun-hurrenkera honen conforme arabera,

ser admitido a dicha convocatoria siguiente orden al preferencia

1°	2°	3°	4°	
5°	6°	7°	80	
9°	10°	11°	12°	-
13°	14°	15°	16°	

	Endede
G* /E4	

GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARIA/DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

nado por la Dirección

ZENBAIT LANPOSTUREN ALDI BATERAKO ESLEIPENA IKERKETA KRIMINALEKO IKASTAROA-2020

ASIGNACIÓN TRANSITORIA A PUESTOS DE TRABAJO CURSO DE INVESTIGACION CRIMINAL-2020

C204

ANEXO 2

CÓDIGO	UNIDAD	CATEGORÍA	EFECTIVOS
22020	COMISARIA DE VITORIA-GASTEIZ	Agente 1°	2
22209	COMISARIA DE BASAURI	Agente 1°	1
22608	COMISARIA DE GALDAKAO	Agente 1°	1
22708	COMISARIA DE GERNIKA	Agente 1°	_1
22309	COMISARIA DE BILBAO	Agente 1°	1
23519	COMISARIA DE DEBA UROLA	Agente 1°	1
24107	COMISARIA DE ORIA	Agente 1°	2
24207	COMISARIA DE UROLA KOSTA	Agente 1°	2
24009	COMISARIA DE RENTERIA	Agente 1°	1
21408	UNIDAD TERRITORIAL TRAFICO GIPUZKOA	Agente 1°	1
22021	COMISARIA DE VITORIA-GASTEIZ	Agente	9
21209	UNIDAD TERRITORIAL TRAFICO ARABA	Agente	2
22810	COMISARIA DE GETXO	Agente	1
22409	COMISARIA DE DURANGO	Agente	2
23009	COMISARIA DE ONDARROA	Agente	4
22910	COMISARIA MUSKIZ	Agente	1
22310	COMISARIA DE BILBAO	Agente	10
21309	UNIDAD TERRITORIAL TRAFICO BIZKAIA	Agente	2
23520	COMISARIA DE DEBA UROLA	Agente	6
24109	COMISARIA DE ORIA	Agente	1
24209	COMISARIA DE UROLA KOSTA	Agente	6
23610	COMISARIA DE DONOSTIA	Agente	11
23709	COMISARIA DE EIBAR .	Agente	4
23810	COMISARIA DE HERNANI	Agente	4
21409	UNIDAD TERRITORIAL TRAFICO GIPUZKOA	Agente	3